

15/07/2022

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR (TODO TERRENO, TURISMOS Y FURGONETAS), EN EL ÁMBITO DE LA PENÍNSULA E ISLAS BALEARES, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL GRUPO TRAGSA Y SU UTILIZACIÓN POR EL PERSONAL QUE LA EMPRESA DESIGNE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA.

REF: TSA000073215

Lotes	Tipo de vehículo	IMPORTE TOTAL
LOTE 2	Arrendamiento de Turismos y Furgonetas sin conductor	8.582.727,67 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)		8.582.727,67 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO LOTE 2		1.802.372,81 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA incluido)		10.385.100,48 €

Los precios unitarios, indicados en la siguiente tabla, se consideran como máximos de licitación, por lo que no serán admitidas a licitación aquellas ofertas que superen dichos precios unitarios máximos.

ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR		
PRECIOS MÁXIMOS DE LICITACIÓN		
LOTES	Tipo de vehículo	Precio Unitario (€/Día)
Lote 1	Vehículo Todo Camino 4x4 5 plazas	23,05 €
	Vehículo Todo Terreno 5 plazas uso mixto	27,99 €
	Vehículo Todo Terreno 7 plazas uso mixto	28,20 €
	Vehículo Todo Terreno Pickup cabina doble	23,61 €
Lote 2	Vehículo furgoneta 5 plazas o industrial 4x2	12,02 €
	Vehículo furgoneta 5 plazas 4x4	17,04 €
	Vehículo furgón 3/6/9 plazas 4x2	18,36 €
	Vehículo turismo segmento pequeño	10,49 €
	Vehículo turismo segmento medio	14,87 €
	Vehículo turismo segmento alto	22,08 €

LOTE 2: FURGONETAS Y TURISMOS		LEASEPLAN	
TIPO VEHÍCULO	(A) Coeficiente Ponderación	(B) Precio Unitario (€/día IVA no incluido)	(A * B) Precio ponderado (IVA no incluido)
FURGONETA DE 5 PLAZAS O INDUSTRIAL 4X2	62,71%	10,35	6,49
FURGONETA DE 5 PLAZAS 4X4	11,28%	14,59	1,65
FURGÓN 3/6/9 PLAZAS 4X2	14,83%	15,08	2,24
TURISMO SEGMENTO PEQUEÑO	9,00%	9,88	0,89
TURISMO SEGMENTO MEDIO	2,00%	12,09	0,24
TURISMO SEGMENTO ALTO	0,18%	18,41	0,03
PRECIO PONDERADO TOTAL IVA no incluido (sumatorio (A * B))			11,54

PRECIOS AUXILIARES LOTE 2		LEASEPLAN
Descripción	Precio unitario (€/día IVA no incluido)	Precio unitario (€/día IVA no incluido)
Enganche para remolque instalado en vehículo		2,40
Baca portaequipajes instalada en vehículo		1,20
Cabrestante instalado en vehículo		36,00
Precio tarifa de traslado para alquileres inferiores a 1 semana		72,00

Descuento por duración del alquiler:

- El descuento en precio unitario ofertado por el alquiler por más de seis meses y un máximo de nueve meses para los vehículos lote 2 es de: _____

0,75%

(Indicar el valor en % del descuento a aplicar sobre los precios unitarios contratados por duración del contrato individual de alquiler de un vehículo superiores a seis meses hasta un máximo de 9 meses, teniendo en cuenta que este % se duplicará para duraciones de más de nueve meses a un máximo de 12 meses y se triplicará para duraciones superiores a 12 meses).

Criterios cualitativos

Vehículos alternativos Lote 2:

- Dispone de vehículos turismos híbridos de segmento pequeño: SI ___ / NO ___ (Marcar con una "X" la opción correcta)
- Dispone de vehículos turismos híbridos de segmento medio: SI ___ / NO ___ (Marcar con una "X" la opción correcta)
- Precio / día para turismo segmento pequeño híbrido: _____
- Precio / día para turismo segmento medio híbrido: _____

SI

SI

18 €/DÍA

23 €/DÍA

Volumen de flota:

LOTE	Tipo de Vehículo	(B) Coeficiente de ponderación %	LEASEPLAN	
			(A) Uds. de la flota	(A * B) Uds. de la Flota ponderadas
Lote 2	FURGONETA DE 5 PLAZAS O INDUSTRIAL 4X2	66,75%	17.020	11.360,85
	FURGONETA DE 5 PLAZAS 4X4	13,60%	713	96,97
	FURGÓN 3/6/9 PLAZAS 4X2	3,46%	6.943	240,23
	TURISMO SEGMENTO PEQUEÑO	10,00%	7.361	736,10
	TURISMO SEGMENTO MEDIO	5,69%	13.668	777,71
	TURISMO SEGMENTO ALTO	0,50%	7.650	38,25
VOLUMEN TOTAL DE FLOTA PONDERADA LOTE 2 (sumatorio (A * B))			13.250,11	

Nº de Talleres Concertados

- Lote 2: El número de talleres concertados que pongo a disposición del contrato es de _____

2.412

(Para valorar este criterio se aportará una relación de todos los talleres por cada provincia e Islas Baleares que componen la red de Talleres y Servicios de Asistencia Técnica en formato digital Excel, que contenga los siguientes campos: nombre del Taller/Servicio, CIF, dirección, teléfono de contacto, Provincia. En caso de no aportarse la valoración será de cero puntos)

Formación:

- LOTE2: El número de cursos adicionales, sobre los cinco cursos/año exigidos en el PPT, que ofertó (sin coste adicional para el Grupo Tragsa) es de _____ cursos/año

LEASEPLAN

0

1) Criterios de adjudicación:

LEASEPLAN
98,00

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre electrónico B)

1.1. Criterios económicos:

- Precio ponderado: Ochenta por ciento (80% LOTE 1) y Setenta y cinco por ciento (75 % LOTE 2).** Se atribuirán 80 puntos en el LOTE 1 y 75 puntos en el LOTE 2 al ofertante cuya proposición (calculada en cada lote mediante la suma de los productos de cada categoría de vehículo por los coeficientes de ponderación que figuran en el Cuadro de Unidades y Precios del Anexo II de este pliego) sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_i = \text{MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

PO: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

Oi: Suma de los precios ponderados de la Oferta i que se trata de valorar

MO: Valor más bajo de la Suma de los precios ponderados de todas las Ofertas

75,00

- Descuentos por períodos de alquiler totales: Tres por ciento (3%) - para ambos lotes.** Se atribuirán 3 puntos al licitador que oferte el mayor descuento final en tanto por ciento (%) a aplicar a la finalización del contrato específico de cada vehículo, según el período de alquiler finalmente efectuado de los mismos.

Dicho valor único de descuento se aplicará sobre los precios ofertados de forma acumulativa en tramos trimestrales para duraciones de los alquileres superiores a seis meses. Así, para duraciones entre seis y nueve meses se aplicará el valor del descuento ofertado, para duraciones entre nueve meses y un año, el doble de dicho valor, y el triple de ese valor para duraciones superiores a un año. El resto recibirán una puntuación proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula

$$Pd = (D/Dmax)*3$$

Donde:

Pd = Puntuación de la oferta

D = Descuento ofertado por la oferta

Dmax = Descuento más alto de todas las ofertas presentadas

3,00

1.2. Criterios cualitativos:

- Volumen de flota ponderado: Diez por ciento (10 %) - para ambos lotes. Se atribuirán 10 puntos** al ofertante que disponga de una mayor flota ponderada de vehículos de las características solicitadas (calculada como la suma de los productos de las unidades de cada categoría de vehículo por los coeficientes de ponderación que figuran en el cuadro Volumen de la flota del Anexo II de este pliego). El resto recibirán una puntuación proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula

$$Pvf = (Nvf/Nvfmáx)*10$$

Donde:

Pvf = Puntuación de la oferta

Nvf = Volumen de flota ponderada ofertada

Nvfmáx = Volumen de la flota ponderada más alto de todas las ofertas presentadas

10,00

- Vehículos alternativos (híbridos) (Solo para el LOTE 2): Cinco por ciento (5 %).** En el caso que el suministrador disponga de los vehículos híbridos solicitados en el PPT se otorgará 1,5 puntos para cada tipo de los descritos por Tragsa, en caso contrario 0 puntos. Si además, el precio/día ofertado es igual al del turismo de segmento pequeño y turismo de segmento medio del Lote 2, recibirán 1 punto adicional, reduciéndose ésta puntuación en 0,2 puntos por cada 5% de aumento del precio sobre los indicados en los anteriormente citados del Lote 2, con un mínimo de 0 puntos.

5,00

- Talleres concertados: Cinco por ciento (5%) - para ambos lotes.** El licitador que ponga a disposición del contrato el mayor número de talleres concertados, obtendrá 5 puntos. La oferta que presente el mínimo solicitado en el presente pliego, obtendrá cero puntos. El resto de ofertas se valorarán de forma directamente proporcional. No obstante, lo anterior, dicha puntuación se corregirá en -0,2 puntos por cada una de las provincias en que no acredite un mínimo de 3 talleres, con un mínimo de cero puntos.

5,00

$$Ptc = (Ntc/Ntcmáx)*5$$

Donde:

Ptc = Puntuación de la oferta

Ntc = Nº de talleres concertados ofertados por encima de los solicitados

Ntcmáx = Nº talleres más alto de todas las ofertas presentadas por encima de los solicitados

Para valorar este criterio se aportará una relación de todos los talleres por cada provincia e Islas Baleares que componen la red de Talleres y Servicios de Asistencia Técnica en formato digital Excel, que contenga los siguientes campos: nombre del Taller/Servicio, CIF, dirección, teléfono de contacto, Provincia. En caso de no aportarse la valoración será de cero puntos. En caso de discrepancia entre el número de talleres declarados y el que se obtenga de la cuantificación de los mismos en el Excel presentado, se tomará éste último dato para la valoración.

(El mínimo es disponer de al menos un taller concertado por provincia peninsular y un taller en cada una de las siguientes islas Mallorca, Ibiza y Menorca al que los coches que el Grupo Tragsa arriende puedan acudir en caso de necesidad.)

- Formación: Dos por ciento (2 %) - para ambos lotes:** Al suministrador que ofrezca 5 cursos/año, mínimo exigido en el PPT, se le otorgarán 0 puntos. Por cada curso/año adicional que proponga sobre el mínimo, con las mismas características y sin coste adicional para el Grupo Tragsa, se le asignará 0,2 puntos pudiendo alcanzar hasta un máximo de 2 puntos en la valoración.

0,00
